



Mario Alberto Fuentes Morales
Regidor

[Handwritten signature]

Lic. Jorge Alberto Gomez Romero
Secretario municipal



ACTA No. 06-2019

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Celebrada el día Lunes dieciocho (18) de Marzo (03) del año dos mil diecinueve (2019), Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo y los Regidores: 1.- Mario Alberto Fuentes Morales 2.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, 4.- Francois Phillipe Ligeard Escalante, 5.- Licda. Waldina Esther González Moris, 6.- Sr. Antonio Molina Hernández, 7.- Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, 8.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 9.- Dr. Samuel Francisco Santos-Fuentes, 10.- Osman Rene Orellana. Todo por ante el Infrascrito Secretario Municipal que da fe. Abg. Jorge Alberto Gomez Romero y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, si hay Quorum. 2.- Invocación a Dios la cual fue dirigida por parte de la Regidora Licda. Waldina Esther González Moris, 3.- Apertura de la Sesión. La cual dio inicio siendo las Nueve con Cuarenta Minutos de la Mañana (9:40 a.m.). 4.- Lectura y Aprobación de la Agenda. El Sr. Secretario Municipal procedió a darle Lectura a la Agenda para que sea sometida a discusión, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, que habiéndose leído la Agenda el Sr. Secretario Municipal se somete a discusión la misma y habiendo sido suficientemente discutida la Agenda, se somete a votación



la misma, se aprueba por Unanimidad de Votos la Agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; quienes están de acuerdo en que no se lea el Acta Anterior se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se somete a votación la misma, se aprueba por Unanimidad de Votos que no se lea el Acta Anterior hasta en la siguiente Sesión de Corporación.-6.- Correspondencia Recibida. 6.1 El Sr. Secretario Municipal manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 18 de Marzo del año 2019, de prescripción en el pago de Impuestos de Bienes Inmuebles sobre una propiedad presentada por el Señor José Ricardo John Marillo, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo que pase la Solicitud al Departamento Legal, para que dé su Opinión Legal se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida se somete a votación se aprueba por Unanimidad de Votos que pase al Departamento Legal.-6.2 El Sr. Secretario Municipal manifiesta; que hay un Memorandum de fecha 11 de Marzo del año 2019, dirigido al Sr. Alcalde Municipal por parte del Asesor Legal al Abg. Oscar Matute, donde remite al Sr. Alcalde el borrador del Convenio de Asistencia Técnica especializada entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización y la Municipalidad de Toluca, su Opinión Legal es que dicho Convenio se encuentra dentro del marco legal de Cooperación y Asistencia técnica para generar los espacios de aplicación de métodos de Justicia alternativa entre particulares a través de la Conciliación para ello señale que el funcionario que deberá de realizar dicha acción será el Abogado Francisco Inte



riano, Jefe de la Unidad de Mediación, si mismo que dicho convenio deberá ser presentado a la Honorable Corporación Municipal para la Aprobación del mismo y que se autorice al Sr. Alcalde Municipal para que a firma del Convenio, firma y Sello del Abg. Oscar Matute Asesor Legal Municipalidad de Tela, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, Si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo con el Convenio de Asistencia Técnica especializada entre la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización y la Municipalidad de Tela y que se me autorice firmarlo se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido el mismo se somete a votación se aprueba por Unanimidad de Votos el Convenio de Asistencia Técnica especializada entre la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización y la Municipalidad de Tela y se autoriza al Sr. Alcalde Municipal a firmar dicho convenio.

6.3 El Sr. Secretario Municipal manifiesta que hay una nota de fecha 18 de marzo del año 2019, donde los Regidores Dr. Osman Rene Orellana y Lic. Francois Ligeard renuncian a formar parte de la Comisión de Dominios Plenos ya que después de varias reuniones con los Jefes de los Departamentos de Catastro, Tributación y Legal hicimos una serie de sugerencias para el trámite de solicitud de Dominios Plenos fuera eficiente incluso hemos mencionado en repetidas sesiones de Corporación muchos aspectos y necesidades de esta Comisión y nunca la administración tomo cartas en el asunto por lo tanto renunciamos de manera irrevocable a la Comisión de Dominios Plenos esperando su comprensión firman los Regidores Dr. Osman Rene Orellana y Lic. Francois Ligeard, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, mirenten que investigar porque eso que estén renunciando a las Comisiones no se puede porque es parte del Trabajo del Corporativo y si nadie quiere...



hacerse Cargo de esos Trabajos y la Ley es clara el Alcalde nombrara los Regidores en las diferentes Comisiones y lastimosamente no se puede que ustedes los Regidores estén renunciando y no creo que no investigue ni bien como están esos Dominios Plenos ya que nadie quiere ir preso, tienen que investigar ir al Campo que todo está conforme a derecho de acuerdo a lo Solicitado por el Contribuyente. El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; Sr. Alcalde nosotros en la Comisión empezó a trabajar a medias y aquí están los Abogados Jorge Gomez y su Secretaria y el Asesor Legal de Festigo ya que nosotros hemos estado reuniendo y en cada reunión que hemos hecho hemos sacado un Listado de Sugerencia y no se han hecho Cumplir y así poder hacer el trámite más rápido, más expedito y renuncie de la Coordinación de la Comisión por que me reclamaba bastante la gente que demasiado se tardaban con el trámite de su dominio Pleno y lo poco que se logró hacer es porque en mi carro se hacían las inspecciones, sin cobrar ningún Centavo a la Municipalidad, solo cuando iba a Mezapa pedía que me dieran el combustible yo estoy seguro que el Departamento de Catastro es donde hay un retraso exagerado con esos dominios Plenos y después pasa a Legal y así nos tirábamos la pelota, de un Departamento a otro de Procuración, Cates, el Trámite de los Dominios Plenos, aquí hay empleados y mis respetos para el Abogado-Secretario nunca sería por la responsabilidad que él tiene y también para su Secretaria que siempre están trabajando y me controlan con libras y con ellos si nos reuníamos y



no sé si ahorita el Sr. Secretario Municipal como se aprobó que allí sea el filtro que si presentan un dominio pleno que no se puede otorgar en un sitio que no se reciba por parte de Secretaría, en cuanto a lo que nosotros solicitamos nunca se cumplió nada por parte de la Municipalidad y lo solicito la Compañera Regidora Waldina González en Sesión de Corporación, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Disculpen pero yo les he dicho que si ustedes van donde mí y me dicen que les aseguro que las cosas se hacen la primera opción es el Alcalde yo les dije a ustedes si el préstamo salía de allí se iban a arreglar dos Vehículos uno para la Comisión de Dominio Pleno y Otro para el Departamento de Catastro y necesitamos otro para el Departamento de Participación Ciudadana, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; Sr. Alcalde yo en repetitivas Ocasiones Les dije de lo que sucedía y en la Última Sesión la Regidora Waldina González, tomo nota de todas las cosas que se necesitaban y ella quedo de dárselas a usted y si un Jefe de un Departamento no está trabajando que no cumpla con sus funciones tiene que mandar a hacer un llamado de Atención requerirlo, para ver qué pasa, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si a mí la Comisión de Dominios Plenos me dice que se van a reunir así como el Otro día quedaron de reunir se en mi Oficina y allí está la Regidora Waldina González de Testigo que no llegaron ni se reunieron y le dije que paso que no se reunieron esa no es culpa mía, no es lo mismo que vayan independientemente a que tomen una decisión Colegiada de Todos los miembros de la Comisión y no venir a echarle la culpa a la Administración, todas tenemos que poner de nuestra parte porque es fácil decir yo renuncié y me retiré y no debe de ser así, El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; debemos de Ser Conciliatorias ambas partes el Sr. Alcalde se siente mal por la nota y ustedes por



que no se les ha resuelto y debemos de bajar los ánimos ellos aquí en la nota mencionan tres Departamentos Catastro, Tributación y Legal y a quienes los miembros de la Comisión de Dominio Pleno les han hechas algunas recomendaciones y no han hecho caso y en aras de escuchar a los compañeros para que esto se solucione porque no hacemos algo que esta Corporación llame no hoy pero si ustedes quieren que se llamen a los Jefes de los Departamentos de Catastro, Tributación y Legal para que se reúnan y resuelvan este problema y se le dé la celeridad del caso a los Dominios Plenos eso es lo que hay que resolver y hay que ponernos de acuerdo están de acuerdo en reunirse se ambas partes el Sr. Alcalde y los Jefes de los Departamentos, La Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya Morillo, manifiesta; realmente es preocupante escuchar que renuncian a una Comisión tan importante creo que deben de reunirse todos de nuevo y poner tiempos en cuanto a los días que debe de estar en un Departamento un Dominio Pleno y dialogar y ver dónde está el nudo de Botella que no permite que avancen esos Dominios Plenos en Base a eso el Sr. Alcalde debe de Tomar decisiones y si es posible de reunirse todos los Lunes o un día a la semana con ellos, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Solo para informarles a todos ustedes allí en mi Oficina hay como quince Dominios Plenos que solo están para que vaya la Comisión a hacer la inspección y así traerlos a Sesión de Corporación y aprobarlos y Saben cuánto tiempo tienen de estar allí más de un mes y aquí acordamos que nos íbamos a reunir un miércoles y no llegaron ustedes los de la Comisión, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; ahorita mande a llamar al Sr. Auditor Municipal porque a él le fueron a dejar unas expedientes de Dominio Ple



nos solo porque no estaba la Secretaría de nosotros los Regidores se los entregaron a él para que nos los entregara a nosotros y no debe de ser así porque si se pierden esos expedientes y fue el Departamento de Catastro, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; miren yo no estoy de acuerdo en la renuncia pero si debemos de buscar la solución y que dialogue mos porque lo que estamos haciendo es decirle al Pueblo de Tula que no queremos hacer nuestro trabajo y con los de la Comisión si están de acuerdo al Terminar la Sesión nos reunimos y nos ponemos de acuerdo, El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, manifiesta; yo comparto con lo que dijo el Compañero Rene Orellana y si estaría dispuesto a seguir en la Comisión de Dominios Plenos pero ya no como Coordinador, la Corporación pasada no era perfecta pero si había más Orden había una estructura en lo que era Dominios Plenos habían Vehículos Disponibles, personal de Oficina Disponible, teníamos más apoyo, sé que tenemos que trabajar pero se necesita el apoyo de todos, solo imagínese con el hecho que se pierda una documentación de esta es para que nos demanden a la Corporación por perder esa documentación yo estaría dispuesto a seguir pero ya no como Coordinador de la Comisión de Dominios Plenos ya que hay muchas situaciones que no se pueden seguir haciendo y tratar de buscar a alguien que nos asesore y pongá mosle mente, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miren si todos están de acuerdo en que nos reunamos después que termine la Sesión, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; yo he sido repetitivo con esto en muchas Sesiones de estar dando sugerencias y no se han tomado en Cuenta Sr. Alcalde por lo menos yo si mantengo mi posición de renunciar a la Comisión de Dominios Plenos ya que no se sigue el procedimiento adecuado yo por lo menos mantengo en que renuncio irrevocablemente, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; yo



Como les dije no estoy aceptando renunciaciones por los momentos porque no es correcto porque es obligación trabajar y estar en las Comisiones y trabajar y tengo que investigar, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; bueno yo lo dije y lo sostengo renuncio a la Comisión de Dominios Plenos y que quede en punto de Acta, El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, manifiesta; hay que respetar las decisiones de cada quien y yo como les dije yo les puedo ayudar pero ya no seguir de Coordinador de la Comisión de Dominios Plenos y si todo lo que solicitamos se corrige podemos seguir porque al final la gente a quien busca es a uno, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miren si todos están de acuerdo en que nos reunamos después que termine la Sesión, vamos a mandar a llamar a la Lic. Dalia Trejo y el Gerente de Catastro que se quede el Inq. Alex Nolasco y le dicen al Abogado Oscar Matute y vamos a investigar si pueden estar renunciando a las Comisiones ya sea que estén por salario y dieta. 6.4 El Sr. Secretario Municipal manifiesta; que hay una nota de fecha 08 de marzo del año 2019, donde el Sr. Eduardo Alexis Morales, Solicitan Se autorice un Crédito en el Pago de Bienes inmuebles ya que el apertura un negocio denominado Pulpería Josselyn en su propiedad en Barrio Terencio Sierra, pero su negocio no funciono y realizo el Cierre del mismo el 03 de marzo del año 2018 y en Vista que pague los impuestos del negocio por todo el año 2018, si me podrían autorizar un Crédito por haber pagado anticipadamente y que tambien he pagado mis impuestos de Bienes Inmuebles de la propiedad del año 2018 pero este año no los he pagado por lo que Solicito Se acredite dicho Crédito a mi favor para este año 2019, Sobre los impuestos de Bienes Inmuebles de mi propiedad, firma



Eduardo Alexis Morales, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, Creo que esta nota debe de pasar al Departamento Legal para que nos dé Su Opinión Legal si todos están de acuerdo se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida la misma se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos que pase al Departamento Legal. -6.5 El Sr. Secretario Municipal manifiesta, que hay una Solicitud de Prescripción en el Pago de Impuestos de Bienes Inmuebles Sobre una propiedad de fecha 15 de marzo del año 2019, presentada por la Señora Norma Isabel Elvir Padilla, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, creo que esta nota debe de pasar al Departamento Legal para que nos dé Su Opinión Legal si todos están de acuerdo se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida la misma se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos que pase al Departamento Legal. -6.6- El Sr. Secretario Municipal, manifiesta, que hay una copia de un Croquis donde se va a construir la Terminal de Auto buses, Central de abasto que me presento el Lic. Victor Henry, donde dice que se ocupan las 16 manzanas más las 5,066.00 Varas Cuadradas, Terrena. ubicado en Tornabe, El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, manifiesta, yo quisiera Sr. Alcalde que vayamos todos a ver el terreno, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, si todos están de acuerdo con lo que dice el Regidor Francois Ligeard, para mí con cuatro manzanas que se den para este proyecto pero tienen que desmembrarse de las dieciséis manzanas porque no las vamos a dar todas las dieciséis manzanas esta mal hecho no podemos aprobar dar todas las manzanas que lo vuelvan hacer desmembrando menos cantidad de manzanas no se aprueba. -6.7 El Sr. Secretario Municipal manifiesta, que hay una Credencial No. Presidencial/TSC-0193/2019 de fecha 06 de marzo del año 2019, donde el Tribunal Superior de Cuentas procedió a brindar asistencia Técnica y Supervisor



la Organización, funcionamiento y actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de esta Municipalidad, La Actividad es Referencia será realizada por la Supervisora Migdalia Noheми Estrada Díaz, durante la Semana del 11 al 15 de marzo del año 2019, con el Objeto de Verificar que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad a su cargo haya emprendido las acciones que corresponden a efectos de Cumplir con las responsabilidades que en dicha Credencial se señalan, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta, Si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo que se dé por recibido se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos que se dé por recibido. -6.8 El Sr. Secretario Municipal manifiesta, que hay una nota de fecha 13 de marzo del año 2019, presentada por el Señor Alejandro Arquello Pineda, donde solicita una respuesta a la Solicitud que hicieron en fecha 13 de Octubre del año 2018, para que se legalizara el Patronato de su Colonia Quebrada de Arena y que hasta la fecha no hemos tenido una respuesta ya sea positiva o negativa, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, en este momento está en el Departamento de Tributación y aún está en trámite su Solicitud y que tienen que esperar que se termine de hacer los trámites legales para verificar si reúnen los requisitos para confirmarse como Patronato que se les va a notificar y si todos los miembros de la Corporación Municipal se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos y que se le mande un Oficio al Departamento de Tributación para que agilice el trámite de esta Solicitud. -6.9 El Sr. Secretario Municipal, manifiesta,



que hay una nota de fecha 07 de Marzo del año 2019, Presentada por el Señor Daniel Menjivar Moscoso, Solicita al Ing. Alex Nolasco la inscripción de su Propiedad ubicada en Aldea Los Cerritos Laguna de los Micos y que dicha propiedad no se inscriba a favor del Señor Domingo Estrada ya que le esta usurpando su propiedad y que pretende hacer la inscripción en departamento de Catastro, por tal razón denuncia este hecho en Catastro Municipal y que no se proceda a inscribir dicha Propiedad a favor del Señor Domingo Estrada, por ser de su propiedad el ya presento esta Solicitud al Departamento de Catastro Municipal y con copia a la Corporación Municipal, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, Se somete a disposición la nota miren esta propiedad está ubicada en los Cerritos ellos ya vinieron y les dije que no podemos hacer nada porque este terreno es del Parque Jannette Kawas, El Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, manifiesta, miren ellos solo pueden estar ocupando esas propiedades pero no pueden ser los dueños ya que ellos como se encontraban Viviendo allí se les permitió seguir allí despues que el Congreso Nacional declaro el Parque Jannette Kawas área protegida y para no sacarlos se les puso ciertos reglamentos o restricciones para que ellos no puedan vender y despues ilegalmente el INA otorgo Dominio Pleno en ese Sector y esos títulos tienen que ser anulados porque es Parte del Parque y Son áreas Protegidas, entonces para la Alcaldía esto es un problema esto debe ser intervenido directamente por el Gobierno Central, y que den la Lista de quienes tienen Dominio Pleno allí Van aparecer Ministros, Regidores, Exalcalde, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, si toda la Corporación Municipal está de acuerdo en que se gire instrucciones al Departamento de Catastro para que a ninguno de los dos se les inscriba dicha Propiedad porque pueden ser propiedad del Parque Blanca Jeannette Kawas y que pase al Departame



Nota de legal para que dé su Opinión Legal, habiendo sido suficientemente discutido se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos. - 6.10 El Sr. Secretario Municipal manifiesta; que hay una nota de fecha 14 de marzo del año 2019, presentada por el Señor Denis Alexander Espinoza Soto, Secretario General del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Tela, donde solicitan una respuesta referente a la Celebración del Contrato Colectivo que iba ser consensuada por parte de la Corporación Municipal y hasta la fecha no tienen por parte de la Comisión negociadora de la Municipalidad una respuesta, referente al Contrato Colectivo correspondiente a los años 2018-2019 ya que el Contrato Colectivo automáticamente está aprobado por parte de ustedes y del Sindicato en un 99% quedando únicamente la Cláusula Sesenta y Siete (67) pendiente ya que ustedes manifestaron que lo iban a pasar a consenso de la Corporación Municipal, firma y Sella Denis Alexander Espinoza Soto, Secretario general de SÍDEPMUT, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; se somete a discusión la nota miren aquí hay Regidores que están en la Comisión y saben que ya está en un 99% la negociación y si falta una Cláusula que se llegue a un acuerdo que es el aumento retroactivo de los años 2017 y 2018 y no podemos y si todos se acuerdan aquí se les aprobó darles el 10% del incremento Salarial para este año 2019, El Sr. Sesor Legal el Abg. Oscar Matute, manifiesta; ellos quieren que se les dé el incremento Salarial de los años 2017 y 2018 y no se puede por que no está presupuestado y es totalmente reparable y Segunda vez que se los digo ya que no estaba en el presupuesto de esos años considerado el incremento Salarial, Segundo -



apartarte de ser reparado es un delito que se llama
abuso de Autoridad Si lo aprueban y quienes tenían
que reclamar ese incremento eran ellos en su mo-
mento y no Culpa a la Corporación pasada sino que
ellos no hicieron las negociaciones, El Sr. Alcalde
Municipal, manifiesta; creo que lo que podemos hacer
es que como aquí se nombró una Comisión negocia-
dora por parte de la Corporación Municipal no Sotras
a ellos les damos el Voto de Confianza para que sigan
con las negociaciones junto con la parte legal de la
Municipalidad y habiendo sido Suficientemente discu-
tida la nota se somete a votación se aprueba por
unanimidad de Votos que siga en las negociaciones
la Comisión negociadora y el Sindicato de Empleados
Públicos de la Municipalidad de Tela. 7.- Presentación
de una Solicitud de Dominio Pleno presentado por el
Sr. Marco Antonio Alvarenga Rosales, con número de
Identidad 0109-1954-01065, predio ubicado en la
Arrocera, Tela, Atlántida. El Sr. Alcalde Municipal, ma-
nifiesta; se somete a discusión la Solicitud y si toda
la Corporación Municipal está de acuerdo que se tenga
por presentada la Solicitud y que se siga con el Trámite
legal y habiendo sido Suficientemente discutida la So-
licitud de Dominio Pleno se somete a votación se apru-
eba por unanimidad de Votos que se tenga por presen-
tada y que se siga con el trámite legal. 8.- Presenta-
ción de tres Solicitudes para que se Autorice Proyecto
de Lotificación: 8.1 Dos Solicitudes presentadas
por el Sr. Amílcar Cardona Bonilla, con Tarjeta de Iden-
tidad Número 0107-1960-01678 Lotificaciones ubica-
das en el Lugar conocido como San Juan Ternabey
8.2 Solicitud Presentada por la Sra. Isobel Bardales
Hernández, con Tarjeta de Identidad Número 0107-
1946-00524 Lotificación ubicada en Barrio las Bri-
estas de Tela, Atlántida, El Sr. Alcalde Municipal, manifi-
esta; se somete a discusión las tres Solicitudes
para que se Autorice Proyecto de Lotificación: 8.3
Dos Solicitudes presentadas por el Sr. Amílcar Car-
dona Bonilla, con Tarjeta de Identidad número 0107-



1960-01678 Lotificaciones ubicadas en el Lugar Conocido como San Juan Tornabe y 8.4 Solicitud Presentada por la Sr. Isabel Bardales Hernández, con Tarjeta de Identidad número 0107-1946-00524, Lotificación ubicada en Barrio Las Brisas de Tela, Atlántida y si toda la Corporación Municipal está de acuerdo que pasen al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal y habiendo sido Suficientemente discutida las tres Solicitudes para autorizar proyecto de Lotificación Se Somete a votación Se aprueba por unanimidad de Votos que pasen al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal.-9.- Presentación de una Solicitud de Prescripción en el Pago de Impuestos de Bienes Inmuebles sobre una propiedad del Sr. Felipe Antonio Maduro Zelaya, con Tarjeta de Identidad número 0803-1971-06857, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta: Se Somete a discusión la Solicitud de Prescripción en el Pago de impuestos de Bienes Inmuebles sobre una propiedad del Señor Felipe Antonio Maduro Zelaya, y si toda la Corporación Municipal está de acuerdo que pasen al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal y habiendo sido Suficientemente discutida la Solicitud Se Somete a votación Se aprueba por unanimidad de Votos que pasen al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal.-10.- Presentación de una Solicitud para que se emita Ordenanza municipal dirigida a desestimar el otorgamiento de Permiso de Construcción, Operación y de Cualquier otra índole dirigido a la explotación Minera, Térmica e Hidroeléctrica y que se respete la decisión de las Comunidades manifestadas en Cabildo Abierto, presentada por el Sr. Cesar Adán Alvarenga Amador, Presidente del Patronato Pro Mejoramiento Re-



gional del Sector Florida, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Se Somete a discusion la Solicitud y si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo que se tengan a lo resuelto en los Cabildos abiertos Celebrados en fechas Siete de Abril y dos de Septiembre del año 2018 de no a la Minería, así como también a las resoluciones que aquí se han Tomado en Sesiones de Corporación Municipal y habiendo Sido Suficientemente discutida Se Somete a votación se aprueba por unanimidad de voto que se atengan a lo resuelto en los Cabildos Abiertos de fechas Siete de Abril y dos de Septiembre del año 2018 de no a la Minería.

11.- Aprobación de Traspaso entre asignaciones Presupuestarias de Egresos de Agua Potable No. Traspaso 1 año 2019 de la División Municipal de Aguas de Tela DIMATELA, EL Sr. Alcalde Municipal solicita; a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de Traspaso Entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos de Agua Potable, año 2019, Traspaso No. 1. Se Somete a discusion para su aprobación.

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE (DE MAS) AGUA POTABLE.

Programa	Actividad	FONDO	GRUPO	SUB-GRUPO	REGLON	OBSERVACIONE	DESCRIPCION	CANTIDAD
02	06	2	700	770	775-02		Servicios de la deuda Cuenta por pagar proveedores Varios	L.80,000.00
TOTAL A AMPLIARSE								L.80,000.00

II. ASIGNACIONES A DISMINUIR (DE MENOS) AGUA POTABLE.

Programa	Actividad	FONDO	GRUPO	SUB-GRUPO	REGLON	OBSERVACIONE	DESCRIPCION	CANTIDAD
02	06	2	700	770	775-13		Servicio de la deuda Cuenta por pagar Sueldo a Empleados	L.80,000.00
TOTAL A DISMINUIRSE								L.80,000.00

Habiendo Sido Suficientemente discutido, se aprueba por unanimidad de votos y de efecto inmediato.-12.- Aprobación para que se realice las debidas Correcciones pertinentes por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto en el Informe de Rendición de Cuentas ya que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) hizo la Observación



que en el Informe de Rendición de Cuentas GI en sus 14 Formas (Forma 7), hay un error que refleja una diferencia en el año 2015, La Cual se viene arrastrando para los Cierres anuales de los años siguientes ya que en el Sistema de años ya finalizados y aprobados, no hay opción de modificación y las correcciones deberán realizarse de acuerdo a análisis y Competencias pertinentes en el año 2019, El Sr. Alcalde Municipal, Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación para que se realice las debidas Correcciones pertinentes por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto en el Informe de Rendición de Cuentas ya que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) hizo la Observación que en el Informe de Rendición de Cuentas GI en sus 14 Formas (Forma 7), hay un error que refleja una diferencia en el año 2015, La Cual se viene arrastrando para los Cierres anuales de los años siguientes ya que en el Sistema de años ya finalizados y aprobados, no hay opción de modificación y las correcciones deberán realizarse de acuerdo a análisis y Competencias pertinentes en el año 2019, Se Somete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutidas las mismas, se aprueba por unanimidad de Votos y de efecto inmediato. -13- Aprobación para tomar una decisión Sobre la problemática que afecta el Parque Blanca Jeannette Kawas. El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, manifiesta, ya todos firmamos un documento donde le Solicitamos al Sr. Presidente de la Republica que se intervenga el Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas para poder proteger este Parque y propongo en Carácter de moción que se nombre una Comisión por parte de la Corporación Municipal para ir a casa presidencial a entregar dicho documento que estamos firmando el día de hoy, moción Secundada por la Vice Alcaldesa



Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Se Somete a discusión la moción y habiéndose firmado el documento se procede a nombrar a la Comisión que Viajaran a la Casa Presidencial a entregar dicho documento al Sr. Presidente de la Republica Juan Orlando Hernández, por lo que se nombra para que conformen la Comisión a la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo y los Regidores: Waldina Esther González Moris y Francois Philippe Ligeard Escalante y habiendo nombrado la Comisión y habiendo sido suficientemente discutida la misma se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos. -14.- Aprobación de los Informes del Auditor Municipal; 1.- Informe de Actividades realizadas en los meses de noviembre y Diciembre año 2018, 2.- Informe de Seguimiento y Cumplimiento a recomendaciones por parte del TSC, 3.- Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, 4.- Manual Genérico de Evaluación al Desempeño. El Auditor Interno Municipal, manifiesta; yo les voy hablando a ustedes Señores de la Corporación Municipal de los Controles de Auditoria interna que se están haciendo y así vamos a dar Credibilidad a lo que se está haciendo con transparencia y responsabilidad la Auditoria interna es algo preventivo y nos dice a nosotros que podemos hacer para evitar hacer algo incorrecto y que difícilmente se pueda arreglar y pueden pasar diez veinte años y podemos ser reparados, por parte mía les agradecería que si tiene alguna interrogante me la hagan para despejar sus dudas yo he dado informes sobre las recomendaciones hechas y no me han traído ninguna duda, ninguna interrogante, espero los lean y me pregunten, tiene que preguntar antes que hagan algún proyecto o alguna gestión a mí lo que me corresponde supervisar que se cumpla los controles y recomendaciones de Seguimiento que deja el Tribunal Superior de Cuentas, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; ahorita hay una Serie de recomendaciones que dejo el Tribunal



Superior de Cuentas y ya hable con el Gerente Administrativo y de Recursos Humanos para que hagan que los Gerentes de los Departamentos Cumplan con esas recomendaciones, se someten a discusión para la aprobación los informes del Auditor Municipal; 1.- Informe de Actividades realizadas en los meses de noviembre y diciembre año 2018, 2.- Informe de Seguimiento y Cumplimiento a recomendaciones por parte del TSC, 3.- Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, 4.- Manual Genérico de Evaluación al Desempeño y habiendo sido suficientemente discutidos los mismos se someten a votación se aprueban por unanimidad de votos los Informes. - 15.- Aprobación de Dominio Pleno a Favor del Señor Budvin Javier López Díaz, con tarjeta de Identidad numero 0107-1985-04433, predio ubicado en la Colonia 19 de Julio. - Punto N-15 Dictamen 1. El Sr. Secretario Municipal dio lectura al dictamen que literalmente dice: DICTAMEN N-15 - N1: El Infrascrito Alcalde Municipal de esta Ciudad Puerto de Tela, Departamento de Atlántida, en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de municipalidades Vigente y artículo 69 del reglamento general de la misma y habiéndose llenado todos los requisitos legales indispensables para la Otorgación de DOMINIO PLENO es del parecer por que se le Conceda el Solar ejidal Solicitado por: BUDVIN JAVIER LOPEZ DIAZ mayor de edad, hondureño, Soltero Comerciante, con Numero de Identidad 0107-1985-04433, predio ubicado en: COLONIA 19 DE JULIO con los siguientes datos poligonales y Colindancias: AL NORTE: 0-1 = 29.57 metros con Manuel Antonio Paz Cruz y Reyna Díaz Velásquez, AL SUR: 2-3 = 29.70 metros con Calle, AL ESTE: 1-2 = 56.85 metros con Mirna Lize Ah Casco Hernández, AL OESTE: 3-0 = 55.56



metros con Alba Margarita Bonilla, AREA TOTAL
1,660.81 metros Cuadrados. Tela Atlántida 18 de Mar
zo 2019 (S y F) Ing. Dario Alejandro Munguía Quezada
Alcalde Municipal y la Corporación Municipal de Tela,
Atlántida, en cumplimiento del artículo 70 de la Ley
de Municipalidades Vigente y artículo 69 del Reglamen
to General de la misma Ley por unanimidad de votos
sin perjuicio de Terceras personas Conceder el: DO
MINIO PLENO, Solicitado por: RUDVIN JAVIER LOPE
Z DIAZ de generales conocidas en autos, Predio
ubicado COLONIA 19 DE JULIO de esta Jurisdicci
ón. Con las medidas y Colindancias antes descritas,
Previo al Pago de: CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTO
S SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS
(Lps. 120,906.96) En Consecuencia se le trasfiere
el Dominio, Posesión, uso, Servidumbres, Anexidades y
demás Derechos Reales inherentes al Inmueble y dicho
Predio se encuentra comprendido dentro del Título Ur
bano De Tela, Atlántida e Inscrito a favor de la Hacie
nda Municipal bajo el Número 18 del Tomo 191 del Registro
De La Propiedad Inmueble y Mercantil De Tela, Atlánti
da. PRESENTO ESCRITURA PUBLICA inscrito bajo Nú
mero 67 Tomo 542 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

16.- Presentación de Opiniones Legales.- El Asesor Legal el
Abogado Oscar Matute, manifiesta; Voy a presentar a la
Honorable Corporación Municipal, las Opiniones Legales
unos Expedientes referente a la Prescripción en el Pago
de Impuestos de Bienes Inmuebles; 077-2019 presen
tado por el Señor Julio Fernando Madrid Osorio, 084-
2019 presentado por el Señor Walter James Larans, 085
-2019 Presentado por la Señora Teodora Torres López,
062-2019 presentado por Reynaldo Sabillon, 076-
2019 presentado por Orbelina Torres Salgado, La Ley
ya establece que la prescripción es de los últimos
cinco años y desde el Punto de Vista Legal es proce
dente que se acceda a lo Solicitado tanto a la pres
cripción y amnistía tributaria con fundamento en el
artículo 106 de la Ley de Municipalidades y el decreto
número 48-2018 mismo que fueron emanadas por



a Honorable Congreso Nacional por Legislación,
 hay otra Solicitud de Prescripción y Amnistía
 que presento la Señora Norma Isabel Elvir
 Padilla y como yo voy a dar la Opinión Legal
 de igual manera, siendo que es lo mismo lo
 que Solicita Solicito que la aprueben también
 para que se incluya dentro de mis opiniones
 Legales y así ella pueda realizar el pago siendo
 su el número de expediente el 086-2019, Sal-
 vo a mejor Criterio de la Honorable Corporacio-
 n Municipal, La Regidora Licda. Waldina Esther
 González, manifiesta; propongo en Calidad de
 moción que nos apeguemos a cada una de las
 Opiniones Legales que acaba de leer el Asesor-
 Legal de los expedientes; 077-2019, 084-2019,
 085-2019, 062-2019, 076-2019 y el 086-20-
 19 que presentaron cada uno de los Contribuye-
 ntes y que sea de efecto inmediato para que
 puedan realizar el pago de forma inmediata,
 moción Secundada por el Sr. Alcalde Municipi-
 pal, quien manifiesta; el Asesor Legal no les di-
 jo pero el antes de dar su Opinión Legal tubo
 que investigar si alguna de estas personas fue
 demandada porque si fue demandada no se le
 puede otorgar la prescripción por allí se de-
 tuvo con la presentación con la presentación
 de la demanda, El Asesor Legal, manifiesta; Sr
 Alcalde ninguno de ellos esta demandado, El Sr
 Alcalde Municipal, manifiesta; bueno se somete
 a discusión la moción y habiendo sido sufici-
 entemente discutida la misma se aprueba por
 unanimidad de Votos la prescripción de cada
 uno de los expedientes antes mencionados y
 de efecto inmediato. -17- Informe de Regidores:
 El Sr. Secretario Municipal Recibe los diferentes
 informes de las Comisiones y los dan por recibi-
 dos, para ser archivados en Secretaría. -18. Punt-
 os Varios. 18.1 El Regidor Dr. Samuel Fran-
 cisco Santos Fuentes, manifiesta; quiero



que todos nosotras como Miembros de la Corporación Municipal le busquemos una salida al problema que está pasando la ViceAlcaldesa la Dra. Gloria Marina Zelaya, en cuanto a su pago y que todos nosotros tenemos conocimiento que ella ha estado trabajando aquí para la Municipalidad de Tela, ha asistido a los Cabildos Abiertos, ha rendido sus informes de todas las Actividades realizadas aquí lo tengo yo y que Salga del Seno de esta Corporación para que podamos ir saneando las finanzas de la Municipalidad, ella ha estado cubriendo al Sr. Alcalde cuando él Sale de la Ciudad y no es justo que no reciba su pago por lo que me permito proponer en Carácter de moción que le demos una bonificación por la Suma de Doscientos Mil Lempiras Exactos por (Lps. 200,000.00), por su trabajo realizado en todo el año 2018, y todos nosotros la hemos visto trabajar y espero que la ViceAlcaldesa acepte que le bonifiquemos todo ese trabajo que ella ha hecho, porque es mucho menor a su Salario que ella devengaría por todo el año 2018 y que sea de efecto inmediato, moción Secundada por los Regidores Licda. Waldina Esther González y Francois Ligeard Escalante, La ViceAlcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; que si acepto la bonificación de Doscientos Mil Lempiras Exactos por (Lps. 200,000.00), que proponen en la moción que sería por todo el año 2018, y renuncio a mi Salario que correspondía por todo ese año pero ya este año tengo arreglado lo de mi horario y tuve que renunciar a unas horas en el hospital de Tela y Trabajaré de noche para trabajar por tiempo completo aquí en la Municipalidad a partir de este año 2019, El Alcalde Muñiz manifiesta; Se Somete a discusión la moción de darle la Bonificación a la ViceAlcaldesa, yo solo quiero recordarles que ya estos temas de los Salarios de los Regidores pasados se acordó en la Sesión pasada que tenían que demandar y con el caso de la ViceAlcaldesa se le puede dar la bonificación en compensación



de Su Salario que ella debió devengar en el año 2018, El Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; mire yo estoy de acuerdo en que se le dé la bonificación pero si les pediría que se hagan las Consultas a la AMHON al abogado Guadalupe y que le den una interpretación de su caso ya que la Ley la ampara a que le den permiso en el Hospital la Directora para que desempeñe su trabajo dentro de la Municipalidad y cambiarle su horario porque usted es una funcionaria Pública y la Ley la ampara porque fue electa por el Pueblo y lo que tiene que hacer es Levantar Acta Notarial con Notario de Todas sus actuaciones, El Alcalde Municipal, manifiesta; habiendo sido suficientemente discutida la moción de la bonificación para la Dra. Gloria Zelaya, se somete a votación la misma que se aprueba por unanimidad de votos y de efecto inmediato. -18.2 El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; miren compañeros a mi me preocupan las finanzas de la Municipalidad y quiero proponer en carácter de moción y esta moción no la hago pensando en una manera demagógica sino para el beneficio del Pueblo de Tela y viendo que estamos aún lejos de llegar al 40% de funcionamiento o de gastos Administrativos no quiero que se sientan presionados y quiero proponer en carácter de moción que nosotros los Regidores nos bajemos cada uno cinco mil Lempiras mensuales y que el Sr. Alcalde Municipal se rebaje diez mil Lempiras mensuales y que lo aprobemos de manera Corporativa como Corporación Municipal, moción Secundada por el Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; se somete a discusión la moción y habiendo sido suficientemente discutida la misma se somete a votación Votos a favor Regidores: 1. Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, 2. Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, 3. Dr. Osman

Bene Orellana, 4. Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, por lo que suma un total de Cuatro Votos a favor y Votos en Contra los Regidores; 1. Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris, 2.- Sr. Antonio Molina Hernández, 3. Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, 4. Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 5.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 6.- Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, 7.- Dra Gloria Marina Zelaya Murillo, Alcalde por Ley consigna su voto en este momento de la votación en vista que el Sr. Alcalde Municipal Pidió permiso para levantarse de la Sesión unas Minutos, por lo que suman un total de Siete Votos en Contra por lo que no se aprueba la moción presentada por el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes. - 18.3 El Regidor Dr. Osman Bene Orellana manifiesta; Sr. Alcalde este tema es referente al caso aquel donde el patronato de Mezapa vino a denunciar que se había vendido un área verde y que aquí habían dos vías una era la vía legal donde Mario fuentes presento que se llegara a un acuerdo y se le devolviera el dinero y yo recuerdo bien que yo y varios de ustedes salvamos el voto porque yo siempre dije que nosotros podíamos caer en dolo porque cuando eso sucedió fue en la Corporación anterior y ellos vienen porque no se les ha hecho el pago, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta; a él lo que se le dijo fue que se le iba a dar un Crédito, pero no que se le iba a devolver dinero, que pase para escucharlo y ver que tiene que decir, Si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo que se le dé un espacio de Tiempo en esta Sesión se aprueba por unanimidad de Votos darle un espacio de Tiempo en esta Sesión, El Sr. Secretario Municipal manifiesta; el Señor Héctor Donaire, Solicito en Secretaría una Certificación del Punto de Acta donde se aprobó por la Corporación Municipal hacer un arreglo y que se le iba a devolver el dinero a él, Se le cede el uso de la palabra al Señor Héctor Donaire, quien manifiesta; buenas tardes Señores de la Corporación yo vine aquí el 08 de Diciembre del año pasado 2018 y estaba la Corporación



ción en pleno y acordaron que me iban a dar mi dinero de la propiedad que me vendió la Corporación pasada que estaba en Mezapa y me han estado dando largas al Asunto y he estado viniendo hablando con el Señor Abogado Asesor Legal y quiero saber si me van a pagar o no para ver que voy a hacer si buscar un abogado y demandar porque yo tengo un punto de Acta don de el Señor Alcalde dijo que me iban a cancelar mi dinero, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; yo quiero preguntarle al Sr. Secretario si ustedes recuerdan que fue a través de una denuncia que hizo el Patronato de Mezapa se le dio Seguimiento a este caso y el Sr. Alcalde dice que no es ese el acuerdo en regresarle el dinero y el anda un punto de acta que dice lo contrario, ese es otro tema entonces, El Secretario Municipal, manifiesta; si ustedes se acuerdan la primera vez que el Señor Héctor Donaire vino ustedes aprobaron que se iba a llegar a un arreglo con él y la Municipalidad y que se le iba a regresar el dinero y que se reuniera con el Asesor Legal para hacer el Arreglo por escrito hasta en ese momento era lo que se había aprobado y después el Asesor Legal dio su Opinión Legal que no se podía devolver el dinero sino que podía optar a un Crédito y el como persona interesada en ese momento me Solicito la Certificación del Punto de Acta y tengo que dársela ya que es un Derecho que tiene de pedirla y si ya posteriormente se mencionó que no se le puede devolver el dinero solo con un Crédito a favor de una de sus propiedades, El Sr. Héctor Donaire, manifiesta; si pero no estoy de acuerdo, porque nunca se habló de que me iban a dar un crédito y no veo de que otra forma podemos arreglar si no es que me regresen mi dinero que yo gaste y estoy dispuesto a negociar pero que



me regresen todo el dinero que gaste por este trámite y disculpe pero nunca se habló ese día de Crédito, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; no sé si el Sr. Secretario Municipal se acuerda que el Regidor Mario Fuentes trajo ese día unos Documentos y nos dio una Salida Salomónica y dijo Mario Fuentes que se llegara a un arreglo y se llevó a votación eso porque aquí nosotros aprobamos y ni sabemos lo que estamos aprobado a veces, El Regidor Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; aquí estamos discutiendo porque lo que se está tratando de resolver es un entuerto legal y yo no puedo ir a la Justicia a pedir Justicia cuando yo he doblado la Justicia misma, se demostró y está demostrado el acto ilegal de haber comprado en una Zona que no debió de haberse vendido y es tan culpable el que le vendió como usted que le compro y el desconocimiento de la Ley no nos exime de responsabilidad y usted lo que está llevando es que a los responsables que le vendieron el Terreno también los está llevando a un problema legal se va a llevar al ex alcalde anterior a toda la Corporación Municipal anterior por que usted está exigiendo Justicia en un acto que usted mismo dobla la Justicia, Si yo compro el Parque Central de Tela y sé que es un Acto ilegal porque es de Tela sé que estoy cometiendo un delito, Si no quiere lo que se le está ofreciendo por parte de esta Corporación, usted tiene que ir a presentar una denuncia, hay una buena fe de esta Corporación Municipal de ayudarlo a través de un Crédito como se le dijo, El Sr. Secretario Municipal, procedio a darle lectura al Punto No. 13 del Acta 20-2018, El Asesor Legal manifiesta; Sr. Alcalde yo Opino en base a eso para aclararle al Señor Héctor Donaire, que por cierto tuvimos un atraso en el Departamento de Control Tributario para que nos facilitara la información de cuanto pago el por el Dominio Pleno y él lo sabe, nosotros opinamos lo siguiente; que desde el punto de Vista Legal esta Honorable Corpo-



a pesar de acceder a la anulación del Dominio Pleno, esta no puede Ordenar a la administración la devolución de dinero en efectivo al petionario ya que únicamente podrá acreditar dicho valor mediante una nota de Crédito a favor del petionario. Se aclara que dicho Valor es únicamente por la Venta de Dominio Pleno siendo la Cuantía de Ciento Cincuenta Mil Ochocientos Doce Lempiras (Lps 155,812.00), en cuanto a valor de Pago de los impuestos, tasa y Servicio la Honorable Corporación no debe devolver dichos valores por la naturaleza de la Cuantía. Son impuestos y únicamente el Congreso Nacional puede Legislar sobre ello y esta Honorable Corporación no tiene facultades para acceder a la solicitud de devolución de los valores antes mencionados, salvo mejor criterio de esta Honorable Corporación, que expongo aquí el Compro en legal y debida forma estamos claros a la Municipalidad de Tela, yo el antecedente no sé yo solo estoy dando mi opinión aquí en cuanto a la solicitud que me presentaron, El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; y el antecedente a quien le compro el, porque el Tobo que comprar el Terreno en Dominio útil y a quien le compro el Dominio Pleno, nosotros tenemos que corregir este delito para saber a quién le compro el, el Sr. Héctor Donaire, anterior el Lic. Mario Fuentes, El Regidor Francois Ligeard Escalante, manifiesta; nosotros no aprobaremos esa venta cuando se ratificó ese punto de Acta hay una enmienda en ese punto de Acta donde el Regidor Allan Maldonado dice que el Alcalde trajo eso como un punto de un informe y que de ninguna manera se iba a vender si era área verde nosotros incluso fuimos a ver con algunos compañeros Regidores a ver el Sitio, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; yo quiero que esto



conste en Acta, bueno lo que yo miro con ese punto de Acta que él dice eso no se llevó a cabo y el Sr. Secretario Municipal no debió haber tirado ese punto de Acta porque yo lo que miro es que Mario Fuentes dio su Opinión y yo di mi Opinión y que después íbamos a definir y ustedes como Secretario Comete un error porque lo que son Opiniones no son resoluciones y no pueden darse puntos de Actas y quiero que quede en esta Acta que no pueden darse como punto de Actas y allí mismo dice que él se va a reunir con el Departamento Legal para que dé su Opinión y le hago un llamado de Atención al Sr. Secretario Municipal, que él no puede dar un punto de Acta si no es una resolución porque aquí cuando son resoluciones se llevan a votación, El Sr. Secretario Municipal, manifiesta; Sr. Alcalde Municipal, si él como Ciudadano me pide un punto de Acta yo tengo el deber y la Obligación de dárselo además ese tema se tocó en varias Sesiones, además el me pidió ese punto de Acta yo tengo que dárselo si él me pide otro punto de Acta igual tengo que dárselo es mi Obligación, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; Sr. Alcalde el Sr. Secretario Municipal tiene razón él tiene que darle al Ciudadano los puntos de Actas que Soliciten esa Acta es larga Sr. Alcalde El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; allí no hubo ninguna votación en ese punto de Acta es que debes de buscar todas las Sesiones pero en esa es que se iba a reunir con Legal que es la que él anda pero no que se le iba a devolver el Dinero sino que lo que se le iba a dar era una nota de Crédito, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; Sr. Alcalde ahora en esta Acta debe de quedar que se le atendió a él y que debe quedar claro que se le leyó la Opinión legal de él y que tomemos una decisión para que él vea si busca su abogado o acepta la decisión que aquí tomamos como Corporación yo al final lo que veo que él es un Comprador de buena fe, El Alcalde Municipal, manifiesta; ninguno de la Corporación Actual puede decir que usted Señor Héctor Donaire, lo hizo de mala fe



nosotros lo que decimos es que esto lleva un Proceso Legal y usted tiene razón cuando dice que puede demandar a la Corporación Actual pero nosotros también nos vamos a defender y cuando nosotros nos defendamos usted, Mario y quien sea van a aparecer unidos en el negocio, porque no es posible que siendo en una Aldea usted no supiera que era área Verde y si usted va a venir a comprar ese terreno fuvo que haber hecho un Documento con un Abogado y venir antes a declararlo a Catastro, El Señor Héctor Donaire, manifiesta; yo tengo todo eso, estoy documentado tengo todo legal, El Alcalde Municipal, manifiesta; yo lo que estoy diciendo que antes que compraras el Dominio Pleno hiciste un procedimiento ilegal ir a Catastro a registrar un Terreno que no era tuyo eso es ilegalera de la Comunidad porque era área Verde y si un abogado te hace un documento y lo venis a declarar como tuyo ya eso es ilegal, entonces la que hizo la Corporación independientemente te vendió pero allí eso no es legal sin voto la mitad más uno de los Regidores no tiene legalidad, El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; y aunque vote la mayoría si es área Verde es un delito los que votaron en contra se salvan, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; lo que nosotros queremos Señor Héctor Donaire es que usted vea que tenemos la buena voluntad de ayudarle pero tiene que ir fundamentado en derecho, porque toda Cuestión Legal que nosotros aprobemos somos responsables cada uno de nosotros y si quiero que en la próxima Sesión a raíz de este asunto que nos traiga todos los puntos de Acta porque yo recuerdo que en un punto de Acta Salvamos el Voto, El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, manifiesta; miren esto no es un Tema per



sonal ni de Apellidos es un Tema que se compró de buena fe y desgraciadamente no se tuvo que haber vendido y me gustaría que el Sr. Secretario Municipal me consiguiera el Punto de Acta donde se hizo la Venta y donde aparece la enmienda de la Corporación Pasada y darle a el Sr. Héctor Donaire una copia para que el vea porque varios Regidores salvamos el voto, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; mire el Dictamen del Abogado dice que no se le está negando su pago único que será transferido a través de una nota de Crédito a través de impuestos de Otros bienes que usted tenga en el municipio, El Asesor Legal, manifiesta; yo les diría a la Honorable Corporación Municipal que ya que conocieron mi opinión Legal hay que darle una respuesta al Señor Héctor Donaire y que emitan una resolución positiva o negativa, El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; esto es un acto doloso. y los Actos doloso se tienen que ventilar en los Tribunales no en esta Corporación y el Sr. Héctor Donaire, esta en todo su derecho de presentar una denuncia y acreditar que fue esta fado con las Actas de la Corporación Anterior y ver quienes estuvieron en Contra y quienes estuvieron a favor por mayoría de Votos la Solución aquí es que presente la denuncia ante los Tribunales correspondiente propongo en Carácter de moción que esta Corporación le conteste al Sr. Héctor Manuel Donaire, que este asunto pase a otras instancias Legales y que sea en los Tribunales que el resuelva y no aquí en la Corporación moción Secundada por la Regidora Waldina Esther González Moris, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; la Respuesta es la que dio el Regidor Samuel Santos y la Secundo la Regidora Waldina González, se somete a discusión la moción y el mismo dice que nos va a demandar, El Regidor Sr. Julio Maldonado, manifiesta; yo como Regidor de la Corporación pasada tengo pleno conocimiento y sostengo lo que dice el Regidor Francois Ligeard y todo Dominio pleno que se le otorga al Solicitante llena todos



los requisito de ley y pasa para aprobación por la Corporación en pleno y aquí nosotros no conocimos de ese caso y es mas no existe expediente, este asunto debe de ser analizado por que ya los abogados Saben y nosotros como Corporativos también que si no es necesario mandarlo a los Tribunales podemos resolverlo aquí en esta Corporación ya la ley lo dice y ya habíamos aprobado que se le regresaría el dinero, La Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zalaya Morillo, manifiesta; aquí hay dos mociones entonces que no se le pague y que demande y que se le regrese el dinero o la npta de Crédito, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miran Suficientemente discutido el tema quienes están de acuerdo con la moción del Dr. Samuel Santos que pase a otra instancia Legal, se somete a votación Votos a favor; 1. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada y los Regidores; 2. Osman Rene Orellana, 3. Samuel Francisco Santos Fuentes, 4. Waldina Esther González Moris, 5. Ing. Jorge de Jesús Varela García, Suman un Total de cinco Votos a favor y quienes están de acuerdo que se llegue a un arreglo con el Señor Héctor Donaire Votos a favor; 1. Sr. Francois Ligeard Escalante, 2. Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, 3. Sr. Antonio Molina Hernandez, 4. Sra. Doris Marlen Gomez Ramos, por lo que suma un Total de cuatro Votos a favor, la Regidora Sra. Doris Marlen Gomez Ramos, manifiesta; faltan los Votos del Lic. Mario Fuentes y Edgardo Palma, pidieron permiso para Salir, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; Si pero si ellos no están no cuentan esos Votos así que se aprueba por mayoría de Votos la moción del Regidor Samuel Francisco Santos que pase a otra instancia que pase a los Tribunales. -18.4 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; quiero informales como va lo del préstamo, el día Viernes



tuvimos reunión con personas del Banco y es factible que el día Viernes ya esté aprobado en su totalidad el préstamo de los Lps. 24,700,000.00 pidieron una información adicional ya se entregó, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; como se maneja que al salir el préstamo se van a despedir empleados espero yo que si lo hacen lo hagan tomando en cuenta la Capacidad del empleado que no despidan empleados que son buenos y dejen a los malos que nos sea por Política que se tome en Cuenta la Capacidad del empleado y que hagan bien los despidos con fundamento en Derecho, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; en función de eso no es Capacidad de Trabajo es que tengan ganas de Trabajar que quieran Trabajar porque aquí algunos empleados no quieren Trabajar y los despidos aquí está el abogado Ivis López quien manifiesta; aquí en eso si hemos tenido cuidado todos los acuerdos se hacen en la Secretaria de Trabajo y se están homologando para no ser demandados. -18.5 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; tambien quiero informales que fuimos demandados por 33 empleados y todos ellos pidieron reintegro y hay que reintegrarlos porque ahorita que Salga de la Sesión me van a requerir para que sean reintegrados y hay que pagarles los Salarios Caídos todos estos empleados son nacionalistas y han venido a hablar conmigo que les ayude pero yo les dije que tiene que Seguirse el Trámite Administrativo setos informo para que ustedes lo sepan y con lo poquito que nos quede del préstamo vamos arreglar las Calles que están en mal estado. -18.6 El Regidor Sr. Antonio Molina Hernández, Solicita al Sr. Alcalde Municipal si pueden instalar algunas Lámparas para alumbrar la Calle de las Metalías, Sr. Alcalde Municipal manifiesta; Lo que se va hacer es una Solicitud a la ENEE para que vayan a Colocar Lámparas en ese Sector de las Metalías. -18.7 EL Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; La SULA quiere venir a instalar una Cancha de Futbolito y como aquí se acordó cobrar por metro Cuadrado ellos lo que quieren es que se les dé un descuento pero tiene



que ser aprobado por la Corporación y el Sector donde se instalarían sería en Playa Bonita, si toda la Corporación Municipal están de acuerdo que se le cobre menos se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido se aprueba por unanimidad de votos que se le cobre treinta mil Lempiras por los dos días.

18.8 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; que nos van a donar un depósito para meter plástico que es una tortuga para reciclar embaces plásticos o las chapas son unas señores que se dedican al buceo y el Regidor Francois Ligeard sabe quiénes son y el Señor Mario Morfiño forma parte de los donantes y quiero que aceptemos la donación se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida se aprueba por unanimidad de votos la donación.

18.9 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; que nos va a donar el Gobierno a través de Turismo unas botellas así como la de Tortuga que nos donaron y quiero que aceptemos esta otra donación de estas botellas y que me autoricen a mi para contratar personal temporal solo para esta semana para que presten seguridad a estas donaciones para que las personas no las destruyan y se puedan cuidar se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida se aprueba por unanimidad de votos la donación y se autoriza al Alcalde a contratar personal temporal para que presten seguridad en cuidar lo que se está colocando en el Boulevard Costero para Semana Santa.

18.10 El Regidor Sr. Francois Phillippe Ligeard Escalante, manifiesta; Sr. Alcalde otra cosa que hay que tener cuidado y ver como se le busca una solución es con los vidrios que están en la arena dentro de la playa porque tengo entendido que se cortó una ríñon este fin de semana y ver como se



ordena que ya no vendan en embace de vidrio ya sean Cervezas o Refrescos porque es un peligro, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; a mí me gusta hablar claro cuando nosotros queremos aplicar las Ordenanzas, ya viene un grupo de personas aquí a pedir que se cambien las cosas y se les dice que sí y no se aplica la Ordenanza y así no se puede, porque que sucede el vidrio se entierra en la arena y allí queda y les voy a decir aquí se dice una cosa y luego dicen otra cosa, si vamos a aprobar algo tiene que cumplirse, allí tenemos el ejemplo las personas de las hamacas, Los Anafres, Sillas ya estábamos aplicando la Ordenanza para ordenar y aquí vinieron ellos y ya se aprobó otra cosa entonces se tiene que estar claro que no se puede estar aprobando Ordenanzas y que no se cumplan se tiene que mantener firmes. 18.11 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; otra cosa que quiero informar es que quiero mandar a limpiar la parte de afuera del Cayce que está en el Aeropuerto ya por la parte de adentro ya se mandó a limpiar pero falta la parte de afuera y quiero que me autoricen si todos los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos que se mande a limpiar la parte de afuera del Aeropuerto. 18.12 El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; Sr. Alcalde yo he visto que en algunas cosas que son Administrativas se traen aquí a Corporación y que no es necesario y que los Jefes de Departamentos las manda aquí y no quiero que después seamos reparados por trámites Administrativos que les toca a ellos resolver porque son meramente Administrativas y no quiero que seamos sorprendidos con trámites Administrativos El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; mira no son los Jefes de Departamentos son más los Regidores que si hay un amigo de alguno de ustedes le dice ayúdame y lo traen aquí a Sesión de Corporación, El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, propongo en calidad de moción

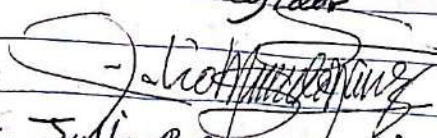


que todo lo que sea Administrativo no tenga que venir a Sesión de Corporación ya sea que lo mande un Jefe de Departamento o un Regidor moción Secundada por el Regidor Jorge de Jesús Varela García El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta, se somete a discusión la moción y habiendo sido suficientemente discutida la misma se somete a votación se aprueba por unanimidad de Votos.-19. Cierre, manifiesta El Sr. Alcalde Municipal, no habiendo más punto que tratar se da por cerrada la Sesión siendo las tres de la Tarde (3:00 P.M). Enmp. enda Los Regidores: Mario Alberto Fuentes Morales, Edgardo Adalid Palma Manzanares, Sulio Cesar Maldonado Nuñez, Antonio Molina Hernández, Doris Marlen Gomez Ramos, Francis Phillippe Hizard Escalante y Jorge de Jesús Varela García Declinan su voto en el punto 18.1 considerando que ella es Fundada Pública y tiene su salario y para que no puedan ser reprobados aprobando dicho bono, por lo que no se aprueba el punto 18.1.

Ing. Darío Alejandro Murguía R.
Alcalde Municipal

Dra. Gloria Marina Zetoca Muriel
Vice Alcaldesa


Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares
Regidor


Sr. Sulio Cesar Maldonado Nuñez



[Signature]

Sr. Doris Marten Gómez R.
Regidora

[Signature]

Sr. Antonio Molina Hernández
Regidor

[Signature]

Sr. François Philippe Ligarde.
Regidor

[Signature]

Ing. Jorge de Jesús Varela G.
Regidor

[Signature]

Lic. Mario Alberto Fuentes M.
Regidor

Dr. Osman René Orrellana
Regidor

Dr. Samuel Francisco Santos F.
Regidor.

Licda. Waldina Esther Brizuela
Regidora

[Signature]

Lic. Jorge Alberto Gómez Romero
Secretario Municipal



ACTA No. 07-2019

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Celebrada el día Lunes Veintinueve (29) de Abril (04) del año dos mil diecinueve (2019), de Oficio a petición de la mitad más uno de los Regidores de la Corporación Municipal en apego al artículo 32, 28, de la Ley de Municipalidades y con excusa el Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Mengüeza Quezada, por encontrarse fuera del país y sin excusa para poder presidir la Sesión de Corporación la Vice Alcaldesa La Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, por lo que los Miembros de la Corporación Municipal acordó mediante moción del Regidor Ing. Jorge de Jesús